



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00812807- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación en un cargo interino a la Sra. Mónica Noemí MIRANDA, Leg. 51971;

Lo informado en el orden 13 por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, y lo manifestado en el orden 17 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la RDIR-2022-523-E-UNC-DIR#ESCMB, de la designación interina de la Sra. Mónica Noemí MIRANDA, Leg. 51971, en 4 (cuatro) horas de Coordinación y Orientación de Asignatura (código 321) desde el 16-09-2022 hasta el 14-11-2022, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Designar con carácter de interina en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la Sra. Mónica Noemí MIRANDA, Leg. 51971, en el dictado de 4 (cuatro) horas de Coordinación y Orientación de Asignatura (código 321) desde el 15-11-2022 y hasta el 16-09-2024.

ARTÍCULO 3°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

